

que ya se morian todos de hambre, y habian enviado un bergantin de los navíos que el adelantado allí trajo á la villa de la Veracruz, para por allí hacerme saber la nueva, porque por otra parte no podian, y para traer bastimento en él, como después se lo llevaron, aunque ya habian sido socorridos de la gente que yo envié. E allí supieron cómo la gente que el adelantado Francisco de Garay habia dejado en un pueblo, que se dice Tamiquil<sup>1</sup>, que serian hasta cien españoles de pié y de caballo, los habian todos muerto, sin escapar mas de un indio de la isla de Jamáica, que escapó huyendo por los montes, del cual se informaron cómo los tomaron de noche; y hallóse por copia que de la gente del adelantado eran muertos docientos y diez hombres, y de los vecinos que yo habia dejado en aquella villa, cuarenta y tres, que andaban por sus pueblos que tenian encomendados; y aun créese que fueron mas de los de la gente del adelantado, porque no se acuerdan de todos. Con la gente que el capitan llevó, y con la que el teniente y alcalde tenian, y con la que se halló en la villa, llegaron ochenta de caballo, y repartiéronse en tres partes, y dieron la guerra por ellas en aquella provincia, en tal manera, que señores y personas principales se prendieron hasta cuatrocientos, sin otra gente baja, á los cuales todos, digo á los principales, quemaron por justicia, habiendo confesado ser ellos los movedores de toda aquella guerra, y cada uno dellos haber sido en muerte, ó haber muerto los españoles; y hecho esto, soltaron de los otros que tenian presos, y con ellos recogieron toda la gente en los pueblos; y el capitan, en nombre de V. M., proveyó de nuevos señores en los dichos pueblos á aquellas personas que les pertenecia por sucesion, segun ellos suelen heredar. A esta sazón tuve cartas del dicho capitan y de otras personas que con él estaban, cómo ya (loado nuestro Señor) estaba toda la provincia muy pacífica y segura, y los naturales sirven muy bien, y creo que será paz para todo el año la rencilla pasada.

Crea V. Ces. M. que son estas gentes tan bulliciosas, que cualquier novedad ó aparejo que vean de bullicio los mueve, porque ellos así lo tenian por costumbre de rebelarse y alzarse contra

<sup>1</sup> Tamiquil puede ser Tamuy ó Tancanhuichi.

sus señores; y ninguna vez verán para esto aparejo, que no lo hagan.

En los capítulos pasados, muy católico Señor, dije cómo al tiempo que supe la nueva de la venida del adelantado Francisco de Garay á aquel rio Pánuco, tenia á punto cierta armada de navíos y de gente para enviar al cabo ó punta de Hibueras, y las causas que para ello me movian; y por la venida del dicho adelantado cesó, creyendo que se quisiera poner en aposeionarse por su autoridad en la tierra, y para se lo resistir, si lo hiciera, hubo necesidad de toda la gente; y después de haber dado fin en las cosas del dicho adelantado, aunque se me siguió asaz costa de sueldos de marineros, y bastimentos de los navíos, y gente que habia de ir en ellos, pareciéndome que dello V. M. era muy servido, seguí todavía mi propósito comenzado, y compré mas navíos de los que antes tenia, que fueron por todos cinco navíos gruesos y un bergantin, y hice cuatrocientos hombres, y bastecidos de artillería, municion y armas, y de otros bastimentos y vituallas y demás de lo que aquí se les proveyó, envié con dos criados ocho mil pesos de oro á la isla de Cuba para que comprasen caballos y bastimentos, así para llevar en este primero viaje, como para que estuviesen á punto para en volviendo los navíos cargarlos, porque por necesidad de cosa alguna no dejasen de hacer aquello para que yo los enviaba; y tambien para que al principio por falta de bastimentos no fatigasen los naturales de la tierra, y que antes les diesen ellos de lo que llevasen, que tomarles de lo suyo. Con este concierto se partieron del puerto de San Juan de Chalchiqueca<sup>1</sup>, á 11 dias del mes de enero de 1524 años, y han de ir á la Habana, que es la punta de la isla de Cuba, adonde se han de bastecer de lo que les faltare, especialmente de caballos, y recoger allí los navíos, y de allí, con la bendicion de Dios, seguir su camino para la dicha tierra; y en llegando en el primero puerto della, saltar en tierra, y echar toda la gente y caballos y bastimentos, y todo lo demás que en los navíos llevan, fuera dellos, y en el mejor asiento que al presente les pareciere, fortalecerse con su artillería, que llevan mucha y buena, y fundar su pueblo; y luego los tres de los navíos mayores que llevan, despacharlos para la isla de

<sup>1</sup> Chalchicoeca llamaban los indios á Veracruz.

Cuba, al puerto de la villa de la Trinidad, porque está en mejor paraje y derrota; porque allí ha de quedar el uno de aquellos criados míos para les tener aparejada la carga de las cosas que fueren menester y el capitán enviare á pedir. Los otros navíos mas pequeños y el bergantín, con el piloto mayor y un primo mío, que se dice Diego de Hurtado, por capitán dellos, vayan á correr toda la costa de la bahía de la Ascension<sup>1</sup> en demanda de aquel estrecho que se cree que en ella hay, y que estén allá fasta que ninguna cosa dejen por ver, y visto, se vuelvan donde el dicho capitán Cristóbal Dolid estuviere, y de allí con el uno de los navíos me hagan relación de lo que hallaren, y lo que el dicho Cristóbal Dolid hubiese sabido de la tierra y en ella le hubiese sucedido, para que yo pueda enviar dello larga cuenta y relación á V. C. M.

También dije cómo tenía cierta gente para enviar con Pedro de Albarado á aquellas ciudades de Ucatlan<sup>2</sup> y Guatemala, de que en los capítulos pasados he hecho mención, y á otras provincias de que tengo noticia, que están adelante dellas; y cómo también había cesado esto por la venida del dicho adelantado Francisco de Garay; y porque ya yo tenía mucha costa hecha, así de caballos, armas y artillería y munición, como de dineros, de socorro que se había dado á la gente; y porque dello tengo creído que Dios nuestro Señor y V. S. M. han de ser muy servidos, y porque por aquella parte, según tengo noticia, pienso descubrir muchas y ricas y extrañas tierras, y de muchas y de muy diferentes gentes, torné todavía á insistir en mi primero propósito, y demás de lo que antes al dicho camino estaba proveído, le torné á rehacer al dicho Pedro de Albarado, y le despaché desta ciudad á 6 días del mes de diciembre de 1523 años; y llevó ciento y veinte de caballo, en que, con las dobladuras que lleva, lleva ciento y sesenta caballos y treientos peones, en que son los ciento y treinta ballesteros y escopeteros; lleva cuatro tiros de artillería con mucha pólvora y munición; lleva algunas personas principales, así de los naturales desta ciudad, como de otras ciudades desta comarca, y con ellos alguna gente, aunque no mucha, por ser el camino tan largo.

<sup>1</sup> La bahía de la Ascension, de que aquí habla Cortés, está á la desembocadura del río Grande, y frente de las costas de la antigua diócesis de Verapaz, hoy unida á la de Goatemala.

<sup>2</sup> Ucatlan.

He tenido nuevas dellos, cómo habían llegado á 12 días del mes de enero, de la provincia de Tecuantepeque, que iban muy buenos; plega á nuestro Señor de los guiar á los unos y á los otros cómo él se sirva, porque bien creo que yendo enderezadas las cosas á su servicio y en el real nombre de V. Ces. M. no pueden carecer de bueno y próspero suceso.

También le encomendé al dicho Pedro de Albarado tuviese siempre especial cuidado de me hacer larga y particular relación de las cosas, que por allá le aviniesen, para que yo la envíe á V. A.

Y tengo por muy cierto, según las nuevas y figuras de aquella tierra que yo tengo, que se han de juntar el dicho Pedro de Albarado y Cristóbal Dolid, si estrecho no los parte.

Muchos caminos destes se hubieran hecho en esta tierra, y muchos secretos della tuviera yo sabidos, si estorbos de las armadas que han venido no los hubieran impedido. Y certifico á V. S. M. que ha recibido harto deservicio en ello así en no tener descubiertas muchas tierras, cómo en haberse dejado de adquirir para su real cámara mucha suma de oro y perlas; pero de aquí adelante, si otros mas no vienen, yo trabajaré de restaurar lo que se ha perdido; porque por trabajo de mi persona, ni por dejar de gastar mi hacienda, no quedará, porque certifico á V. Ces. S. M., que demás de haber gastado todo cuanto he tenido, debo mucho, que he tomado del oro que tengo de las rentas de V. M., para gastos, como parecerá al tiempo que V. M. fuere servido de mandar tomar la cuenta, sesenta y tantos mil pesos de oro, sin mas de otros doce mil que yo he tomado prestados de algunas personas para gastos de mi casa.

De las provincias comarcanas á la villa del Espíritu Santo, y de las que servían á los vecinos della, dije en los capítulos pasados que algunas dellas se habían rebelado, y aun muerto ciertos españoles; y así para reducir estas al real servicio de V. M., como para traer á él otras sus vecinas, porque la gente que en la villa está no bastaba para sostener lo ganado y conquistar estas, envié un capitán con treinta de caballo y cien peones, algunos dellos ballesteros y escopeteros, y dos tiros de artillería, con recado de munición y pólvora; los cuales partieron á 8 de diciembre de 1523 años. Hasta ahora no he sabido nueva dellos; pienso harán mucho fruto, y que deste camino Dios nuestro Señor y V. M. serán

muy servidos, y se descubrirán hartos secretos; porque es un pedazo de tierra que queda entre la conquista de Pedro de Albarado y Cristóbal Dolid, lo que hasta ahora estaba pacífico, hácia la mar del Norte; y conquistado esto y pacífico, que es muy poco, tiene V. S. M. por la parte del norte mas de cuatrocientas leguas de tierra pacífica y sujeta á su real servicio, sin haber cosa en medio, y por la mar del Sur mas de quinientas leguas, y todo de la una mar á la otra, que sirve sin ninguna contradiccion, excepto dos provincias que están entre la provincia de Tecuantepeque y la de Chinanta y Guaxaca, y la de Guazacualco en medio de todas cuatro, que se llama la gente de la una los zapotecas <sup>1</sup>, y la otra los mixes; las cuales, por ser tan ásperas, que aun á pié no se pueden andar, puesto que he enviado dos veces gente á los conquistar, y no lo han podido hacer porque tienen muy recias fuerzas y áspera tierra, y buenas armas, que pelean con lanzas de á veinte y cinco y treinta palmos, y muy gruesas y bien hechas, y las puntas dellas de pedernales; y con esto se han defendido, y muerto algunos de los españoles que allá han ido, y han hecho y hacen mucho daño en las vecinos, que son vasallos de V. M., salteándolos de noche y quemándoles los pueblos, y matando muchos dellos; tanto, que han hecho que muchos de los pueblos cercanos á ellos se han alzado y confederado con ellos; y porque no llegue á mas, aunque ahora no tenia sobra de gente, por haber salido á tantas partes, junté ciento y cincuenta hombres de pié, porque de caballo no pueden aprovechar, todos los mas ballesteros y escopeteros, y cuatro tiros de artillería con la munición necesaria; los ballesteros y escopeteros proveidos con mucho almacen, y con ellos por capitán Rodrigo Rangel, alcalde desta ciudad, que ahora há un año había ido otra vez con gente sobre ellos, y por ser en tiempo de muchas aguas no pudo hacer cosa ninguna, y se volvió con haber estado allá dos meses. El cual dicho capitán y gente se partieron desta ciudad á 5 de febrero deste año presente; creo, siendo Dios servido, que por llevar buen aderezo, y por ir en buen tiempo, y porque lleva mucha gente de guerra diestra, de los naturales desta ciudad y sus comarcas, que darán fin á aquella demanda, de que no poco servicio redundará á la imperial corona de V. A.,

<sup>1</sup> Zapotecas y Mixtecas.

porque no solo ellos no sirven, mas aun hacen mucho daño á los que tienen buena voluntad; y la tierra es muy rica de minas de oro.

Estando estos pacíficos, dicen aquellos vecinos que los irán á sacar allá á estos; y por haber sido tan rebeldes, habiendo sido tantas veces requeridos, y una vez ofreciéndose por vasallos de V. M., y haber muerto españoles, y haber hecho tantos daños, los pronuncié por esclavos; y mandé que los que á vida se pudiesen tomar, los herrasen del hierro de V. A., y sacada la parte que á V. M. pertenece, se repartiessen por aquellos que los fueron á conquistar. Bien puede, muy excelentísimo Señor, tener V. R. E. <sup>4</sup> por muy cierto que la menor destas entradas que se van á hacer me cuesta de mi casa mas de cinco mil pesos de oro, y que las dos de Pedro de Albarado y Cristóbal Dolid me cuestan mas de cincuenta en dineros, sin otros gastos de mis haciendas que no se cuentan ni asientan por memoria; pero cómo sea todo para el servicio de V. Ces. M., si mi persona juntamente con ello se gastase, lo ternia por mayor merced; y ninguna vez se ofrecerá en que en tal caso yo la pueda poner, que no la ponga.

Así por la relacion pasada como por esta he fecho á V. M. mencion de cuatro navíos que tengo comenzados á facer en la mar del Sur, y porque por haber mucho tiempo que se comenzaron, le parecerá á V. R. A. que yo he tenido algun descuido en no se haber acabado hasta ahora, doy á V. S. M. cuenta de la causa; y es que, cómo la mar del Sur, á lo menos aquella parte donde aquellos navíos hago, está de los puertos de la mar del Norte, donde todas las cosas que á esta Nueva-España vienen se descargan, docientas leguas y aun mas, y en parte de muy fragosos puertos de sierras, y de muy grandes y caudalosos rios; y cómo todas las cosas que para los dichos navíos son necesarias se hayan de llevar de allí, por no haber de otra parte donde se provean, hase llevado y llévase con mucha dificultad. Y aun sobrevino para esto, que ya que yo tenia en una casa en el puerto donde los dichos navíos se hacen, todo el aderezo que para ellos era menester, de velas, cables, jarcia, clavazon, áncoras, pez, sebo, estopa, betúmen,

<sup>4</sup> Entiendase Vuestra Real Excelencia; Cortés cambiaba á cada paso de cortesía al dirigirse al Emperador.

aceite y otras cosas, una noche se puso fuego y se quemó todo, sin se aprovechar mas de las áncoras, que no pudieron quemarse; y ahora de nuevo lo he tornado á proveer, porque habrá cuatro meses que me llegó una nao de Castilla, en que me trujeron todas las cosas necesarias para los dichos navíos, porque temiendo yo lo que me vino, lo tenia proveido y enviado á pedir; y certifico á V. Ces. M. que me cuestan hoy los navíos, sin haberlos echado al agua, mas de ocho mil pesos de oro, sin otras cosas extraordinarias; pero ya, loado nuestro Señor, están en tal estado, que para la pascua del Espiritu Santo primera, ó para el día de San Juan de junio, podrán navegar si betúmen no me falta; porque, como se quemó lo que tenia, no he tenido de donde proveerme, mas yo espero que para este tiempo me lo traerán desos reinos, porque yo tengo proveido para que se me envíe. Tengo en tanto estos navíos, que no lo podria significar; porque tengo por muy cierto que con ellos, siendo Dios nuestro Señor servido, tengo de ser causa que V. Ces. M. sea en estas partes señor de mas reinos y señoríos que los que hasta hoy en nuestra nación se tiene noticia; á él plega encaminarlo cómo él se sirva y V. Ces. M. consiga tanto bien, pues creo que con hacer yo esto, no le quedará á V. Excels. mas que hacer para ser monarca del mundo.

Después que Dios nuestro Señor fué servido que esta gran ciudad de Tenuxtitan se ganase, parecióme por el presente no ser bien residir en ella, por muchos inconvenientes que habia, y pásame con toda la gente á un pueblo que se dice Cuyuacan, que está en la costa desta laguna, de que ya tengo hecha mencion; porque cómo siempre deseé que esta ciudad se reedificase, por la grandeza y maravilloso asiento della, trabajé de recoger todos los naturales, que por muchas partes estaban ausentados desde la guerra, y aunque siempre he tenido y tengo al señor della preso, hice á un capitán general que en la guerra tenia, y yo conocia del tiempo de Mutezuma, que tomase cargo de la tornar á poblar. Y para que mas autoridad su persona tuviese, tornéle á dar el mismo cargo que en tiempo del señor tenia, que es *ciguacoat*, que quiere tanto decir cómo lugarteniente del señor; y á otras personas principales, que yo tambien asimismo de ante conocia, les encargué otros cargos de gobernacion desta ciudad, que entre ellos se solian hacer; y á este *ciguacoat* y á los demás les di señorío de tierras y gente,

en que se mantuviesen, aunque no tanto cómo ellos tenian, ni que pudiesen ofender con ellos en algun tiempo; y he trabajado siempre de honrarlos y favorecerlos; y ellos lo han trabajado y hecho tan bien, que hay hoy en la ciudad poblados hasta treinta mil vecinos, y se tiene en ella la órden que solia en sus mercados y contrataciones; y heles dado tantas libertades y exenciones, que de cada día se puebla en mucha cantidad, porque viven muy á su placer, que los oficiales de artes mecánicas, que hay muchos, viven por sus jornales, entre los españoles; así cómo carpinteros, albañiles, canteros, plateros y otros oficios; y los mercaderes tienen muy seguramente sus mercaderías, y las venden; y las otras gentes viven, dellos de pescadores, que es gran trato en esta ciudad, y otros de agricultura, porque hay ya muchos dellos que tienen sus huertas, y siembran en ellas toda la hortaliza de España de que acá se ha podido haber simiente. Y certifico á V. Ces. M. que si plantas y semillas de las de España tuviesen, y V. A. fuese servido de nos mandar proveer dellas, como en la otra relacion lo envié á suplicar, segun los naturales destas partes son amigos de cultivar las tierras y de traer arboledas, que en poco espacio de tiempo hobiese acá mucha abundancia, de que no poco servicio pienso yo que redundaria á la imperial corona de V. A., porque seria causa de perpetuarse estas partes, y de tener en ellas V. S. M. mas rentas y mayor señorío que en lo que agora en el nombre de Dios nuestro Señor V. A. posee; y para esto puede V. A. ser cierto que en mí no habrá falta, y que lo trabajaré por mi parte cuanto las fuerzas y poder me bastare.

Puse luego por obra, cómo esta ciudad se ganó, de hacer en ella una fuerza en el agua, á una parte desta ciudad en que pudiese tener los bergantines seguros<sup>1</sup>, y desde ella ofender á toda la ciudad, si en algo se pudiese, y estuviese en mi mano la salida y entrada cada vez que yo quisiese, y hizose. Está hecha tal, que aunque yo he visto algunas casas de atarazanas y fuerzas, no la he visto que la iguale; y muchos que han visto mas, afirman lo que yo; y la manera que tiene esta casa, es que á la parte de la laguna tiene dos torres muy fuertes con sus troneras en las partes necesarias; y la una destas torres sale fuera del lienzo hácia la una

<sup>1</sup> Dicen algunos ser el sitio donde hoy está el matadero.

parte con troneras, que barre todo el un lienzo, y la otra á la otra parte de la misma manera; y desde estas dos torres va un cuerpo de casa de tres naves, donde están los bergantines, y tienen la puerta para salir y entrar entre estas dos torres hácia el agua; y todo este cuerpo tiene asimismo sus troneras, y al cabo deste dicho cuerpo, hácia la ciudad, está otra muy gran torre, y de muchos aposentos bajos y altos, con sus defensas y ofensas para la ciudad; y porque la enviaré figurada á V. S. M., como mejor se entienda, no diré mas particularidades della, sino que es tal, que con tenerla, es en nuestra mano la paz y la guerra cuando la quisiéremos, teniendo en ella los navíos y artillería que ahora hay. Hecha esta casa, porque me pareció que ya tenia seguridad para cumplir lo que deseaba, que era poblar dentro en esta ciudad, me pasé á ella con toda la gente de mi compañía, y se repartieron los solares por los vecinos, y á cada uno de los que fueron conquistadores, en nombre de V. R. A. yo dí un solar por lo que en ella habia trabajado, demás del que se les ha de dar como á vecinos, que han de servir, segun orden destas partes; y hanse dado tanta priesa en hacer las casas de los vecinos, que hay mucha cantidad dellas hechas, y otras que llevan ya buenos principios; y porque hay mucho aparejo de piedra, cal y madera, y de mucho ladrillo, que los naturales labran, hacen todos tan buenas y grandes casas, que puede creer V. S. M. que de hoy en cinco años será la mas noble y populosa ciudad que haya en lo poblado del mundo, y de mejores edificios. Es la poblacion donde les españoles poblamos, distinta de la de los naturales <sup>1</sup>, porque nos parte un brazo de agua, aunque en todas las calles que por ella atraviesan hay puentes de madera, por donde se contrata de la una parte á la otra. Hay dos grandes mercados de los naturales de la tierra, el uno en la parte que ellos habitan, y el otro entre les españoles; en estos hay todas las cosas de bastimentos que en la tierra se pueden hallar, porque de toda ella lo vienen á vender; y en esto no hay falta de lo que antes solia haber en el tiempo de su prosperidad. Verdad es que joyas de oro ni plata, ni plumajes, ni cosa rica, no hay nada como solia; aunque algunas piezecillas de oro y plata salen, pero no como antes.

<sup>1</sup> Los españoles fueron edificando hácia donde está hoy la iglesia catedral y los indios se quedaron en Tlatelulco, Popothla y sus inmediaciones.

Por las diferencias que Diego Velazquez ha querido tener conmigo, y por la mala voluntad que á su causa y por su intercesion, don Juan de Fonseca, obispo de Búrgos, me ha tenido y por él y por su mandado los oficiales de la casa de la Contratacion de la ciudad de Sevilla, en especial Juan Lopez de Recalde, contador della, de quien todo en el tiempo del Obispo solia pender, no he sido proveido de artillería ni armas, cómo tenia necesidad, aunque yo muchas veces he enviado dineros para ello; y porque no hay cosa que mas los ingenios de los hombres avive que la necesidad, y cómo yo esta tuviese tan extrema y sin esperanza de remedio, pues aquellos no daban lugar que V. S. M. la supiese, trabajé de buscar orden para que por ella no se perdiese lo que con tanto trabajo y peligro se habia ganado, y de donde tanto deservicio á Dios nuestro Señor y á V. Ces. M. pudiera venir, y peligro á todos los que acá estábamos; y así por algunas provincias de las destas partes me dí mucha priesa á buscar cobre, y dí para ello mucho rescate, para que mas aína se hallase; y cómo me trajeron cantidad, puse por obra con un maestro que por dicha aquí se halló, de hacer alguna artillería, y hice dos tiros de medias culebrinas, y salieron tan buenas, que de su medida no pueden ser mejores; y porque aunque tenia cobre, faltaba estaño, porque no se pueden hacer sin ello, y para aquellos tiros lo habia habido con mucha dificultad, y me habia costado mucho, de algunos que tenían platos y otras vasijas dello, y aun caro ni barato no lo hallaba, comencé á inquirir por todas partes si en alguna lo habia, y quiso nuestro Señor, que tiene cuidado, y siempre lo ha tenido, de proveer en la mayor priesa, que topé entre los naturales de una provincia que se dice Taxco <sup>1</sup>, ciertas piezezuelas dello, á manera de moneda muy delgada, y procediendo por mi pesquisa, hallé que en la dicha provincia, y aun en otras, se trataba por moneda, y llegándolo mas al cabo, supe que se sacaba en la dicha provincia de Taxco, que está veinte y seis leguas desta ciudad, y luego supe las minas, y envié herramientas y españoles, y trajéronme muestra dello; y de allí adelante dí orden cómo sacaron todo lo que fué menester, y se sacará lo que mas hubiere necesidad, aunque con harto trabajo; y aun andando en busca destes metales, se topó

<sup>1</sup> Taxco.